

“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

CONTRATO QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO POR UNA PARTE EL CIUDADANO **FAUSTO HERNÁNDEZ DIONICIO** QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO **ISRAEL JIMÉNEZ MORALES**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 47-A, INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. LAS PARTES COMPARECEN A FIN DE CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, RECONOCIÉNDOSE AMBAS PARTES LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRARLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

“DECLARACIONES”

DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

1.1.- QUE PARA EL DESARROLLO SU ACTIVIDAD CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA TAL FIN.

1.2.- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO UBICADO EN CALLEJÓN 10 DE MAYO NÚMERO 7 BARRIO DE FRANCIA TEZIUTLÁN PUEBLA CÓDIGO POSTAL 73880



1.3.- DECLARA LA PRESTADORA DE SERVICIOS QUE EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

DECLARAN CONJUNTAMENTE LAS PARTES:

ÚNICA: AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONTRATO NO CONTIENE CLAUSULA ALGUNA CONTRARIA A LA LEY, A LA MORAL O A LAS BUENAS COSTUMBRES Y QUE PARA SU SUSCRIPCION NO MEDIA COACCION ALGUNA, CONSEQUENTEMENTE CARECE DE DOLO, ERROR, MALA FE O CUALQUIER VICIO DE CONSENTIMIENTO QUE PUEDA AFECTAR TODO O EN PARTE LA VALIDEZ DEL MISMO, POR LO CUAL ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES.

“CLAUSULAS”

1.- OBJETO: EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONSISTE EN la CONTRATACIÓN DEL C. FAUSTO HERNÁNDEZ DIONICIO PARA QUE ESTE SE ENCARGUE DE LA COBERTURA DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE FERIA TLATLAUQUITEPEC 2018 HACIENDO DIFUSIÓN Y NOTAS PERIODÍSTICAS DE TODOS LOS EVENTOS.

2.- FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CONTRATA LOS SERVICIOS DEL C. FAUSTO HERNÁNDEZ DIONICIO QUIEN SE COMPROMETE REALIZAR LA ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

3.- SERÁN OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS: HACER BUEN USO DEL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES, PROPORCIONANDO EN TIEMPO Y FORMA TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS EVENTOS DE FERIA.

4.- FORMA DE PAGO: EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PAGARA LA CANTIDAD DE **\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)** MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA AL NÚMERO DE CUENTA 1475153840 DE BANCOMER

5.- VIGENCIA: LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR EL TIEMPO EN QUE SE REALICE LA FERIA TLATLAUQUITEPEC 2018.



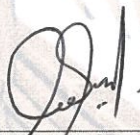
6.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO: PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LO PACTADO EN EL PRESENTE

CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES VIGENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y AL FUERO DE LOS TRIBUNALES, CUYA JURISDICCIÓN COMPRENDA AL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; Y RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, Y SABEDORES DE QUIENES INCURREN EN FALSEDAD DE DECLARACIONES FIRMAN EL PRESENTE QUIEN EN EL INTERVINIERON A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



CONTROL INTERNO
COORDINACION JURIDICA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FAUSTO HERNÁNDEZ DIONICIO
PRESTADOR DE SERVICIOS

